



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, Diciembre Trece (13) De Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO DE DIVORCIO.

DEMANDANTE: ALFA ELENA CANTILLO ROJANO.

DEMANDADO: HILARIO ANTONIO CERA DE AVILA.

RADICADO 20001 31 10 002 2023 00279 00.

Al despacho de manera oficiosa el expediente de la referencia teniendo en cuenta que para el día de mañana 14 de diciembre de 2023 a las 8:30 am se había programado fecha para realizar audiencia inicial; sin embargo, a la señora Juez se le notificó que para la misma hora y fecha debía asistir a diligencia judicial en la misma hora y fecha; por lo tanto, no se podrá llevar a cabo la audiencia de proceso de la referencia.

En virtud de lo anterior,a 14 de diciembre de 2023 a las 8:30 am y se fija nueva fecha para celebrar la misma el día 25 de enero de 2023 a las 10:30 am

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ.**

JMCC.

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cce85c6df4599fa3044de04d6868e54b0836d05bce308ec519fbb27bc4e13495**

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>